brir cuatro plazas de la Escala Administrativa del Instituto Nacional de Asistencia y Promoción del Estudiante convocadas por resolución de 3 de mayo de 1982.

Número

DNI

TURNO RESTRINGIDO DEL REAL DECRETO 1086/1977

Solicitantes admitidos

-	Almania Tutas Manta Dilan	040.045
1	Alvarez Trigo, María Pilar	846.845
2	Angeles Scriano, Ana María	25.920 272
3	Cardiel Montalban, Victoria	5.347.685
4	Casanoves Sanz, María Victoria	1.473.111
5	Escalera Ramos, Manuel Román	50.800.761
6	Fortuny López de Oliver, Ade a	2.180,202
7	García Asensio, Maria Brigida	16.789.711
8	García Pérez, Juan	7.789.906
9	Gómez Sánchez, María Pilar B	7.741 957
10	González Ruiz, Enrique	51 625 036
11	Hernández Garrido, María dei Pilar	50.920.008
12	Herrera Gómez, Maria Fuencisia	- 8,960,969
13	León Estella, Elv.ra	41.760.520
14	López López Josefa	25.930.B76
15	Lozano Rincón, Francisco	1.701.418
16	Lucas Atienza, María de las Mercedes de	50 799.967
17	Martin Cartaya, Ramón	27.934.176
18	Nieto Lénez Bemén	50.008.242
19	Nieto López, Ramón	2.185.999
	Olmo Rojas, María del Carmen del	
20	Palacie Genzález, Concepción	13.718.961
21	Pérez Carballo, Josefina	50.541.546
22	Porres García, Mercedes	660,772
23	Repiso García, Luis avier	18.405 245
24	Sangil de Castro, Manue	1.461.787
25	Serrano Sanz, Eduardo	1,096.489
26	Tardieu Rodríguez, Rosa María	2.490.00C
27	Trujilio Labella, Francisco	25.918.018
28	Vera Garrido, Carmén	1.098.469
29	Verdu Zabia, Juan Luis	3.059 034
30	Villa Lallana, María Visitación de la	16.787.065
31	Voces Espinosa, Julián	5.356,961
	TURNO RESTRINGIDO DE LA LEY 70/1978	

TURNO RESTRINGIDO DE LA LEY 70/1978

Solicitantes admitidos

Redondo Valdés, María Teresa 51.968.558

TURNO RESTRINGIDO DEL REAL DECRETO 1085/1977

Solicitantes excluidos

Ninguno.

TURNO RESTRINGIDO DE LA LEY 70/1978

Solicitantes excluidos

Ninguno.

De acuerdo con lo previsto n la norma 4.3 de la convocatoria, contra esta lista provisional de admitidos y excluidos, podrán los interesados interconer en el plazo de quince días, podran los interesados interponer en el piazo de quince dias, a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado» reclamación, de acuerdo con i previsto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a V. I. a los efectos oportunos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 7 de julio de 1982.—El Presidente del Instituto, Fernando Hipólito Lancha.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Servicios de Instituto Nacional de Asistencia y Promoción del Estudiante.

20232

RESOLUCION de 10 de julio de 1982, de la Dirección General de Personal, por la que se corrigen errores y omisiones observados en la Resolución de 2 de julio, que hace pública la lista definitiva de admitdos y excluidos al concurso-oposición a plazas de Profesores agregados de Bachillerato.

Observados errores y omisiones en la Resolución de 2 de julio de 1982 (Boletín Oficial del Estado» del 10), por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos a las oposiciones a plazas de Profesores agregados de Institutos de Bachillerato, Esta Dirección General ha tenido a bien corregir en el siguiante sentido. zuiente sentido:

1.º Considerar incluidos en el anexo I de la citada Resolución de 2 de julio de 1982 a los opositores relacionados en el anexo I de la presente Resolución.

2.º Cambiar de asignatura. turno o distrito a los opositores letallados en el anexo II de la Resolución de 2 de julio de 1982, por haber existido error en la adjudicación de los mismos, según el anexo II de la presente Resolución.

3.º Contra esta Resolución los interesados podrán interponer recurso de alzada, en el plazo de quince días a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado»

de conformidad con lo dispuesto en el artículo 126 y siguientes de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 10 de julio de 1982.—El Director general. Victoriano

Colodrón Gómez.

Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias y Administración General.

ANEXO I

Geografia e Historia (turno libre)

Nombre y apellidos: Juan Antonio Ramírez Parralo, documento nacional de identidad 28 554 815, Tribunal 4 de Madrid.

ANEXO II

Inalés

Don Manuel Gómez de Luna DNI 30.067 325, que figura en la resolución definitiva de admitidos por el turno restringido y en el distrito de La laguna, debe entenderse rectificado este último por el de Madrid, debiendo actuar ante el Tribunal número 2 de Madrid.

Francés

Doña Carmen Muñoz Fernández, DNI 30.410.892, que figura en la resolución provisional de admitidos por el turno restrin-gido y en el distrito de Madrid, debe entenderse rectificado este último por el de Sevilla, debiendo actuar ante el Tribunal número 3 de Sevilla.

Don Antonio, Román Bueso. LNI 28.447.425, que figura en la resolución provisional de admitidos por el turno libre y en el distrito de Las Palmas, debe entenderse rectificado este último por el de Sevilla, debiendo actuar ante el Tribunal número 3 de Sevilla.

Dibujo

Doña Ana María Sacnz Aliaga. DNI 22.617.172, que figura en le resolución previsional de admitidos por el turno libre en el distrito de Las Palmas debe entenderse rectificado este último por el de Madrid, debiendo actuar ante el Tribunal único de Madrid.

Ciencias Naturales

Don Fernando Ramón Quesada Rettschlag, DNI 24.828461, que figura en la resolución provisional en el turno R.L.1, debe figurar en la misma asignatura, en el turno libre.

Don Mariano Herrero Hervás, DNI 12.670.293, que figura en la resolución provisional en la asignatura de Lengua y Literatura, turno libre, debe figurar en la asignatura de Matemáticas en el mismo turno, debiendo actuar ante el Tribunal número 2 de Modrid. de Madrid.

Geografía e Historia

Doña Margarita González Luis DNI 41.961.110, que figura en la resolución definitiva, de admitidos por el turno restringido y en el distrito de Madrid, debe entenderse rectificado este último por el de La Laguna, debiendo actuar ante el Tribunal mixto de La Laguna.

Doña Pilar Esteve Jaquotot, DNI 13.027.114, que figura en la resolución provisional en el turno libre, debe figurar en la misma asignatura en el turno R.L.1., debiendo actuar ante el Tribunal único.

20233

RESOLUCION de 14 de julio de 1982, de la Direc-RESOLUCION de 14 de juito de 1992, de la Direc-ción General de Ordenación Universitaria y Profe-sorado, por la que se incluye a don Antonio Echarri Sáenz de Santa María en la lista de admitidos a la oposición a la cátedra del grupo XIV de la Es-cuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomu-nicación de la Universidad Politécnica de Barcelona.

Habiendo acreditado don Antonio Echarri Sáenz de Santa María, con documento nacional de identidad número 17.791.379, el derecho a tomar parte en la oposición y dentro del plazo reglamentario de reclamaciones, a la cátedra del grupo XIV, «Electrometría», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación de la Universidad Politécnica de Barcelona, convocada por Orden de 10 de noviembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 20).

Esta Dirección General ha resuelto se incluya al mencionado

opositor entre los aspirantes definitivamente admitidos.
Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 14 de julio de 1982.—El Director general, P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.